1. ACTA DE COSTOS N° 03 MES DE FEBRERO 2024

FORMATO MEPI-MN1-IN-8-FR-1

JESÚS ORLANDO VIVAS NOGUERA
Interventor Contrato N° 4804 de 2023 de INVÍAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **ACTA No.** 3 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 10.784.083,00 **PERIODO:** 1/02/2024 AL 29/02/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4804 - 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INTERVENTOR: JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA

CONTRATISTA: 0 CONTRATO DE OBRA No.: 0

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES, PUERTO TRIUNFO CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO 3317 de 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ESTACION PUERTO PITA , PUERTO TRIUNFO CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO 4398 DE 2023

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 14/3/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 14/3/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 57.596.402,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 57.596.402,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta N° 01 del 14 de diciembre de 2023		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
1	1	Director	$ 5.800.000,00		0,60	$ 3.480.000,00					0,20	$ 1.160.000,00	0,40	$ 2.320.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000,00					0,73	$ 1.906.665,80	1,03	$ 2.686.665,80
	1	Profesional ambiental	$ 2.800.000,00		0,30	$ 840.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Profesional social	$ 2.800.000,00		0,30	$ 840.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -
	1	**MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS**				$ 3.240.975,00					0,00	$ -	0,00	$ -
5	1	Especialista en geología y/o geotecnia										$ -	0,00	$ -
	1	Especialista en diseño geometrico										$ -	0,00	
	1	Especialista en estructuras										$ -	0,00	
	1	Especialista en hidraulica e hidrologia										$ -	0,00	
6	1	Especialista Vias y/o Pavimentos										$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TECNICO										$ -	0,00	$ -
7	1	Inspector 1	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00					0,83	$ 1.000.000,00	0,83	$ 1.000.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 18.600.975,00						$ 4.066.665,80		$ 6.006.665,80
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36						$ 2,36		$ 2,36
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 43.898.301,00**						**$ 9.597.331,3**		**$ 14.175.731,29**

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta N° 01 del 14 de diciembre 2023		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
	1	Viaticos Director y/o especialistas	$ 140.000,00	Dia	5,00	$ 700.000,00					0,00	$ -	1,50	$ 210.000,00
		costos de alquiler de equipos y oficina												
9	1	Motocicleta (Incluye Combustible) (1)	$ 600.000,00	Mes	6,00	$ 3.600.000,00					1,00	$ 600.000,00	1,30	$ 780.000,00
8	1	Trabajo de topografia (Incluye Personal, equipo y transporte)	$ 3.000.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 6.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -
10	1	Ensayo de laboratorio de suelo, pavimento y concreto	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -
14	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios publicos)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 800.000,00					1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00
		OTROS COSTOS												
	1	Transporte aereos o temestres (incluye peajes y combustible)	$ 296.300,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 592.600,00					0,00	$ -	1,80	$ 533.340,00
12	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografias, etc.	$ 90.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 270.000,00					1,00	$ 90.000,00	1,00	$ 90.000,00
13	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 140.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 420.000,00					0,69	$ 96.752,00	1,065	$ 149.052,00
16	1	Veeduría Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 115.500,00					0,00	$ -	3,00	$ 115.500,00
		Ajuste por Acta de modificación												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 13.698.100,00**				**$ -**		**$ 1.186.752,00**		**$ 2.277.892,00**
		* Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 57.596.401,00				$ -		$ 10.784.083,29		$ 16.453.623,29
		* Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ -								
		* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 57.596.401,00				$ -		$ 10.784.083,29		$ 16.453.623,29
		* IVA (F) = (E) * (19% IVA)								$ -		$ -		$ -
		* Costo Total = (E) + (F)				**$ 57.596.402,00**				**$ -**		**$ 10.784.083**		**$ 16.453.623**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	N/A	%
Valor Amortizado Presenta Acta	N/A	
Valor Amortizado Acumulado	N/A	
Valor Saldo por Amortizar	N/A	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 10.784.083 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
COSTOS DE PERSONAL	9.597.331,00	$ -	$ 9.597.331,00
COSTOS DIRECTOS	1.186.752,00	$ -	$ 1.186.752,00
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**10.784.083,00**	$ -	**$ 10.784.083,00**

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A,
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

ING. JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
Representante Legal o su Apoderado
JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
Matrícula Profesional No.: 54202-35679NTS

MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional 05202-096971 ANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

2. HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORIA.

FORMATO MEPI-MN1-IN-8- FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 07/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 10.784.083,00 PERIODO MES: 1/02/2024 AL 29/02/2024

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	7-mar-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	MAURICIO HOYOS		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	8-mar-24	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	MAURICIO HOYOS		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	8-mar-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MAURICIO HOYOS		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	8-mar-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MAURICIO HOYOS		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4804 - 2023

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INTERVENTOR: JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA **NIT.** 13451988 - 3

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 10.784.083 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 3 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** 1/02/2024 AL 29/02/2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma	Firma	Firma	Firma
MAURICIO HOYOS SIERRA	**MAURICIO HOYOS SIERRA**	**N/A**	**MAURICIO HOYOS SIERRA**
Matricula Profesional 05202-096971 ANT	Matricula Profesional 05202-096971 ANT	Matricula Profesional	Matricula Profesional 05202-096971 ANT
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR TERRITORIAL	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	ORDENADOR DEL PAGO
Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha de Firma:
(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

3. FORMATO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES.

FORMATO AFINCO-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES	PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: **4804 - 2023**

TIPO PAGO:				CUENTA DE COBRO	PERIODO	
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA	X	3	1/02/2024 AL 29/02/2024
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO:	**1343423**	RUBRO No.	**C-2402-0600-14-0-2402041-02**	RECURSO No.	10	VALOR AFECTADO	**$ 10.784.083**
No. COMPROMISO:		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	**$ 10.784.083**

MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional 05202-096971 ANT

4. FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR DEPARTAMENTO.

FORMATO AFINCO FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 4804 - 2023 **Contratista** JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA

Objeto del Contrato

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Acta N° 3 **Valor Basico** $ 10.784.083,00 **Período** 1/02/2024 AL 29/02/2024

Valor Incluido Iva $ 10.784.083,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		CARRETERA CGTO PUERTO PERALES-MPIO PTO TRIUNFO	$ 5.392.041			**5.392.041**
2		CARRETERA ESTACION PTO PITA-MPIO PTO TRIUNFO	$ 5.392.041			**5.392.041**
3						
4						
5						
		TOTALES	**$ 10.784.083,00**			**10.784.083,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	ANTIOQUIA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890983906-4	MUNICIPIO	PUERTO TRIUNFO	$ 10.784.083,00	$ 10.784.083,00
	TOTAL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		**$ 10.784.083,00**	**$ 10.784.083,00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		-	$ -

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 3		-	$ -
		TOTALES	**10.784.083,00**	**$ 10.784.083,00**

ING. JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
Representante Legal o su Apoderado
JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
Matrícula Profesional No.: 54202-35679NTS
Interventoria

MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional 05202-096971 ANT

5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL,

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7-mar-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4804 - 2023 **INTERVENTOR:** JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA

MES INFORME MENSUAL: 3 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No: 0 **CONTRATISTA:** 0

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO 3317 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES, PUERTO TRIUNFO

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO 4398 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ESTACION PUERTO PITA , PUERTO TRIUNFO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1343423	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	Contrato Principal	$ 57.596.402,00	$ -
		TOTAL				$ 57.596.402,00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 57.596.402

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
01	dic-24	$ -	$ -	$ -	-	-	-	1343423 DEL 7 /12/2023	$ 57.596.402,00	$ 57.596.402,00		
02	Enero 2024	$ 5.669.540	$ -	$ 5.669.540	-	-	-	1343423 DEL 7 /12/2023	$ 51.926.862	$ 51.926.862		
03	feb-24	$ 10.784.083	$ -	$ 10.784.083	-	-	-	1343423 DEL 7 /12/2023	$ 41.142.779	$ 41.142.779		
				$ 10.784.083,00								
TOTALES		**$ 16.453.623,29**	**$ -**	**$ 27.237.706,29**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 41.142.778,71**	**$ 41.142.778,71**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 14.175.731,29	$ -	$ 14.175.731,29
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 2.277.892,00	$ -	$ 2.277.892,00
*			
VALOR TOTAL	**$ 16.453.623,29**	$ -	**$ 16.453.623,29**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Matrícula Profesional No.: 54202-35679NTS
Director de Interventoría
ING. JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA

Firma
MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional 05202-096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR EL REVISOR FISCAL, SEGÚN EL CASO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29-feb-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4804 - 2023 **INTERVENTOR:** JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No.: 0 **CONTRATISTA:** 0

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO 3317 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES, PUERTO TRIUNFO

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO 4398 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ESTACION PUERTO PITA , PUERTO TRIUNFO

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA | 13.451.988 | DIRECTOR | $ 5.800.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 20,00% | JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA | $ 1.500.000 | 7.900,00 | I | Nueva Eps | 8629457507 | 187.500,00 | COLPENSIONES | 8629457507 | N/A | N/A | N/A | N/A | Pensionado Resolucion No. 2023_616016 del 11 mayo 2023 |
| 2 | EZEQUIEL CARDENAS HENAO | 1.001.444.981 | RESIDENTE | $ 2.600.000,00 | X | X | X | X | X | 16,67% | JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA | $ 433.334 | 54.300,00 | V | Eps Sura | 8629070727 | 97.500,00 | PROTECCION | 8629070578 | 124.800,00 | $ 31.200,00 | $ 15.600 | $ 23.400 | |
| 3 | GABRIEL MARIO VESGA MEJIA | 1091672112 | RESIDENTE | $ 2.600.000 | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 56,67% | JESUS ORLANDO | $ 1.473.334 | $ 102.600 | V | Asmet salud | 8629410489 | $ 59.000 | COLPENSION | 8629410429 | $ 235.800 | $ 59.000 | N/A | N/A | |
| 4 | ANGIE PAOLA VARGAS MARIN | 1036225356 | SST | $ 1.300.000 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 83% | JESUS ORLANDO | $ 1.083.334 | $ 75.500 | V | NUEVA EPS | 8629410489 | $ 43.400 | PROTECCION | 8629410429 | $ 173.400 | $ 43.400 | | | |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| | TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | $ 12.300.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/3/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
ING. JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
Drector de Interventoria
ING. JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA

Firma
MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional 05202-096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES CON EMPLEADOS)

Yo JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA identificado con cedula de ciudadanía N°13.451.988 de Cúcuta, Norte de Santander, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dada en Cúcuta a los (05) días del mes de febrero de 2024.



JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
CC. 13.451.988 de Cúcuta, N. S.

7. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8629457507
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8699102191
Fecha Pago Planilla: 2024-03-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JESUS ORLANDO VIVAS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	13451988	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 2N N 3E 07 QUINTA BOSCH	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	CUCUTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	OFICINA_JOVIVAS@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	5891075
FAX	3023722564	SUCURSAL	principal	NOMBRE SUCURSAL	jesus vivas
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 02	Año: 2024	Mes: 02	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		8629457507

Página 1 2024-03-05 18:16:39 ASOPAGOS SA -

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-13451988	57	3	No	No	54	1	0	Salario	VIVAS NOGUERA JESUS ORLANDO	$1.500.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 13451988																												0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 13451988	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 13451988	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.500.000	0.1250000	$187.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.500.000	1	0.0052200	$7.900

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-13451988	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

Página 2 2024-03-05 18:16:39 ASOPAGOS SA -

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$187.500	$0	0	$0	0	$0	$187.500	0	$0	$0	$187.500	$0	0	$0	$0	$187.500	$0	$0	$187.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$7.900	0	$0	$0	$7.900	0	$0	$7.900	0	$0	$0	$7.900

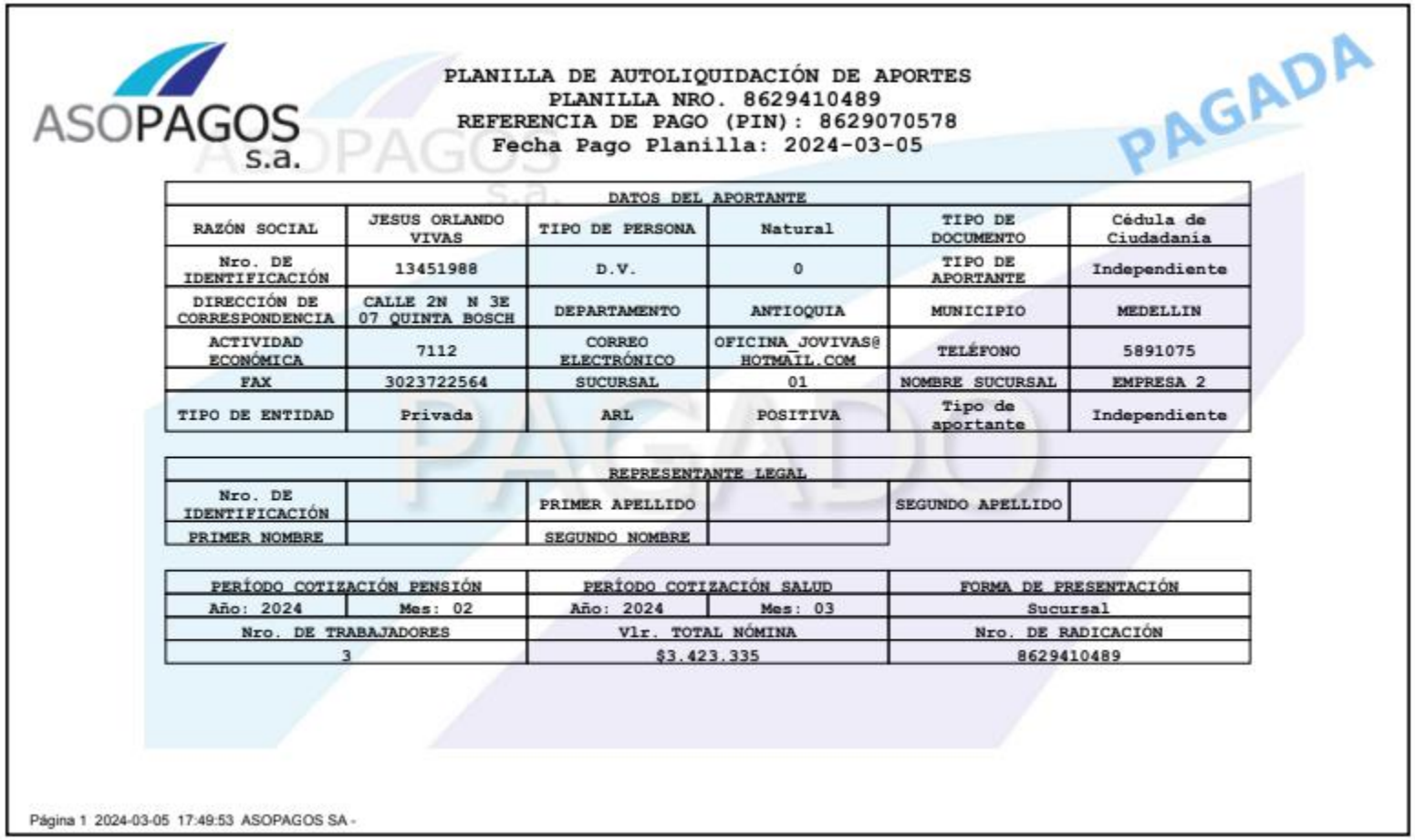
TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$187.500
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$7.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$195.400

Página 3 2024-03-05 18:16:39 ASOPAGOS SA -



ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8629410489
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8629070578
Fecha Pago Planilla: 2024-03-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JESUS ORLANDO VIVAS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	13451988	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 2N N 3E 07 QUINTA BOSCH	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	MEDELLIN
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	OFICINA_JOVIVAS@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	5891075
FAX	3023722564	SUCURSAL	01	NOMBRE SUCURSAL	EMPRESA 2
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 02	Año: 2024	Mes: 03	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		$3.423.335		8629410489

Página 1 2024-03-05 17:49:53 ASOPAGOS SA -

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1094272890	01	No	No	No	5	1	1749001	Fijo	LIZCANO PABON YARLYN ANDREA	$2.600.000
CC-1036225356	01	No	No	No	5	1	1749001	Fijo	VARGAS MARIN ANGIE PAOLA	$1.300.000
CC-1091672112	01	No	No	No	5	1	1749001	Fijo	VESGA MEJIA GABRIEL MARIO	$2.600.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1094272890	X	2024-02-21																											0		
CC - 1036225356	X	2024-02-08																											0		
CC - 1091672112	X	2024-02-14																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1094272890	COLPENSIONES	10	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 1036225356	PROTECCION	25	$1.083.334	0.1600000	$173.400	$0	$0	$173.400	$0	$0	$0
CC - 1091672112	COLPENSIONES	17	$1.473.334	0.1600000	$235.800	$0	$0	$235.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1094272890	COOSALUD	10	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	10	$866.667	5	0.0696000	$60.400
CC - 1036225356	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	25	$1.083.334	0.0400000	$43.400	$0	0	$0	0	$0	25	$1.083.334	5	0.0696000	$75.500
CC - 1091672112	ESSC ASMET SALUD	17	$1.473.334	0.0400000	$59.000	$0	0	$0	0	$0	17	$1.473.334	5	0.0696000	$102.600

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1094272890	COMFAMA ANTIOQUIA	10	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1036225356	COMFAMA ANTIOQUIA	25	$1.083.334	0.0400000	$43.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1091672112	COMFAMA ANTIOQUIA	17	$1.473.334	0.0400000	$59.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 02

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$173.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$173.400
COLPENSIONES	2	$374.500	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$374.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

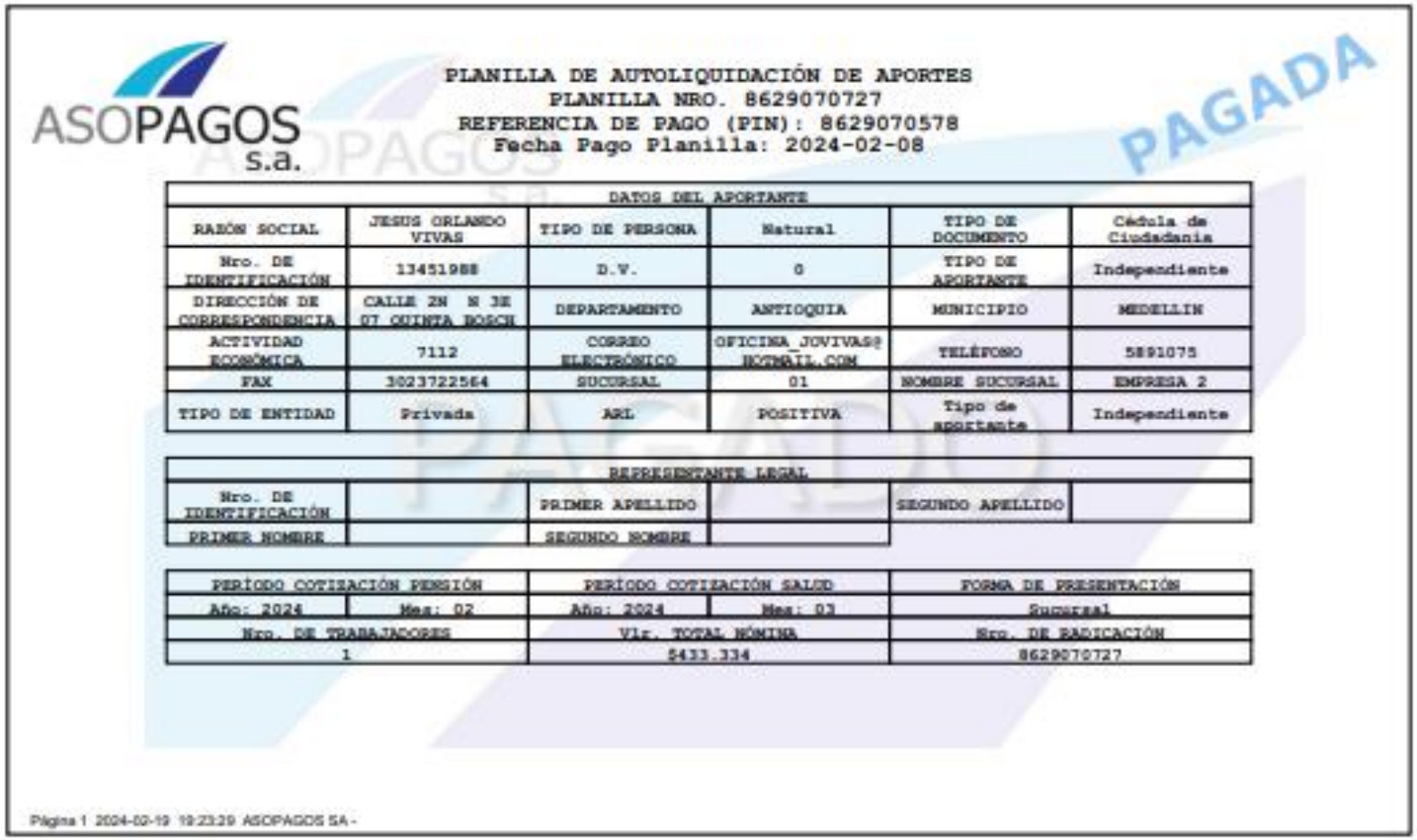
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESCLMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
COOSALUD	1	$34.700	$0	0	$0	0	$0	$34.700	0	$0	$0	$34.700	$0	0	$0	$0	$34.700	$0	$0	$34.700
ESSC ASMET SALUD	1	$59.000	$0	0	$0	0	$0	$59.000	0	$0	$0	$59.000	$0	0	$0	$0	$59.000	$0	$0	$59.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$43.400	$0	0	$0	0	$0	$43.400	0	$0	$0	$43.400	$0	0	$0	$0	$43.400	$0	$0	$43.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	3	$238.500	0	$0	$0	$238.500	0	$0	$238.500	0	$0	$0	$238.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMA ANTIOQUIA	3	$137.100	0	$0	$137.100
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$137.100
PENSIONES	2	$547.900
RIESGOS PROFESIONALES	1	$238.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$137.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.060.600



ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8629070727
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8629070578
Fecha Pago Planilla: 2024-02-08

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JESUS ORLANDO VIVAS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	13451988	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 2N N 3E 07 QUINTA BOSCH	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	MEDELLIN
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	OFICINA_JOVIVAS@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	5891075
FAX	3023722564	SUCURSAL	01	NOMBRE SUCURSAL	EMPRESA 2
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 02	Año: 2024	Mes: 03	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$433.334		8629070727

Página 1 2024-02-19 19:23:29 ASOPAGOS SA -

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot.	Extranjero obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1051444981	01	No	No	No	5	1	1749001	Fijo	CARDENAS ROMAN ENRIQUE	$2.600.000

NOVEDADES																													
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VST	SLN	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1051444981			X	-----																						0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1051444981	PROTECCION	5	$433.334	0.16000000	$69.400	$0	$0	$69.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot.	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut ED	Valor ED	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot.	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1051444981	EPS SURA	5	$433.334	0.12500000	$54.200	$0	0	$0	0	$0	5	$433.334	5	0.6696000	$290.000

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1051444981	COMFAMA ANTIOQUIA	5	$433.334	0.0400000	$17.400	0.0200000	$8.700	0.0300000	$13.100	0.0000500	$0	0.0000500	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 02												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
PROTECCION	1	$69.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$69.400	

Página 2 2024-02-19 19:23:29 ASOPAGOS SA -

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. ISS	VLR ISS	AUT. DESC EMA	VLR EMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS SURA	1	$54.200	$0	0	$0	0	$0	$54.200	0	$0	$0	$54.200	$0	0	$0	$0	$54.200	$0	$0	$54.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$30.300	0	$0	$0	$30.300	0	$0	$30.300	0	$0	$0	$30.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMA ANTIOQUIA	1	$17.400	0	$0	$17.400
SENA	1	$8.700	0	$0	$8.700
ICBF	1	$13.100	0	$0	$13.100
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MINEDU	0	$0	0	$0	$0

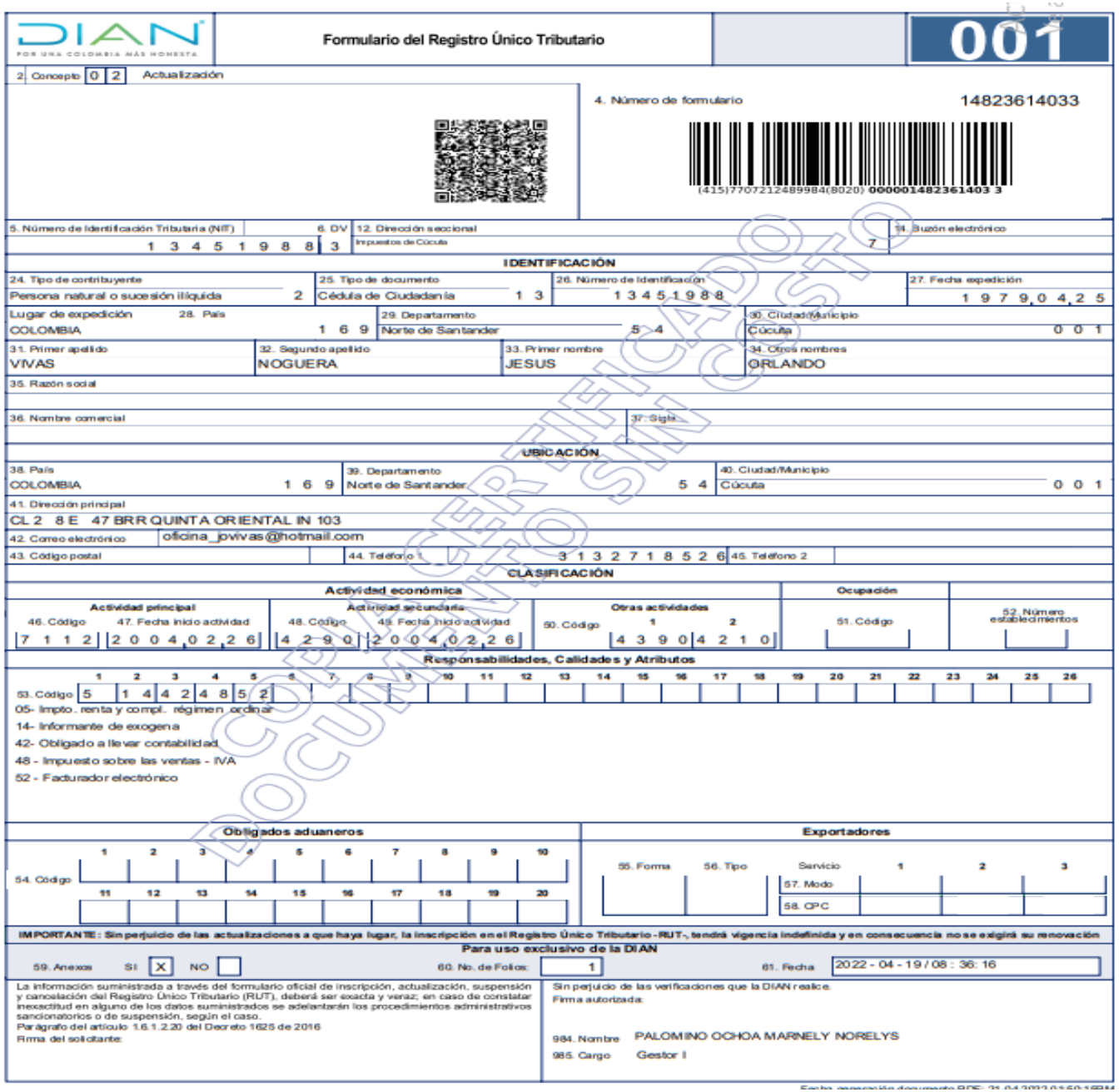
TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$54.200
PENSIONES	1	$69.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$30.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$17.400
SENA	1	$8.700
ICBF	1	$13.100
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$193.099

Página 3 2024-02-19 19:23:29 ASOPAGOS SA -

8. COPIA DEL RUT Y CEDULA DE CADA INTEGRANTE Y/O CONSORCIADO CUANDO APLIQUE.

JESÚS ORLANDO VIVAS NOGUERA
Interventor Contrato N° 4804 de 2023 de INVÍAS



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14823614033

(415)7707212489984(8020) 000001482361403 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1345198	3	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1345198	1979/04/25

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIVAS	NOGUERA	JESUS	ORLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: CL 2 8 E 47 BRR QUINTA ORIENTAL IN 103

42. Correo electrónico: oficina_jovivas@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3132718526 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2004/02/26	4290	2004/02/26		4390	4210		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 14 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2022-04-19 / 08:36:16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PALOMINO OCHOA MARNELY NORELYS
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 21-04-2022 01:50:18PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

JESÚS ORLANDO VIVAS NOGUERA
Interventor Contrato N° 4804 de 2023 de INVÍAS





9. MOTOCICLETAS (150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4804 DE 2023

INTERVENTORÍA: JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO 3317 de 2023
CONVENIO 4398 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERALES, PUERTO TRIUNFO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ESTACION PUERTO PITA , PUERTO TRIUNFO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA	PULSAR NS 200 FI COLOR GRIS MATE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-35679NTS

Firma
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula Profesional 05202-096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO DE ALQUILER DE UNA MOTOCICLETA

Conste por el presente documento el contrato de arrendamiento que celebran de una parte **MILEIDY DAYANA LOPEZ VILLEGAS**, identificado con c.c. **1.004.899.403**, con domicilio en Puerto Perales, a quien en lo sucesivo se denominará **EL ARRENDADOR**; y de otra parte **JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA**, identificado con c.c. **13´451.982** con domicilio en Cúcuta, en los términos siguientes:

PRIMERO

EL ARRENDADOR es propietario de la motocicleta usada, marca BAJAJ, modelo 2023, de color GRIS PIEDRA, Nº de motor JLXCNK54022, cilindraje 200 CC y con placa de Nº GYL-67G.

SEGUNDO

EL ARRENDADOR deja constancia que el vehículo a que se refiere la cláusula anterior se encuentra en buen estado de funcionamiento mecánico y conservación, sin mayor desgaste que el producido por el uso normal y ordinario.

TERCERO

Por el presente contrato, **EL ARRENDADOR** se obliga a ceder el uso del bien descrito en la cláusula primera en favor de **EL ARRENDATARIO**, a título de arrendamiento. Por su parte, **EL ARRENDATARIO** se obliga a pagar a **EL ARRENDADOR** el monto del alquiler pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

CUARTO

Las partes acuerdan que el monto del alquiler que pagará **EL ARRENDATARIO** en calidad de contraprestación por el uso del bien, es la suma de $600.000 m/cte (seis cientos mil pesos, moneda nacional) mensuales; cantidad que será cancelada en dinero, en la forma y oportunidad a que se refiere la cláusula siguiente.

QUINTO

La forma de pago del alquiler será por mensualidades adelantadas que **EL ARRENDATARIO** pagará a **EL ARRENDADOR**, los primeros 5 días de cada mes y por adelantado.

SEXTO

Las partes convienen fijar un plazo de duración determinada para el presente contrato, el cual será de 3 meses que se contaran a partir del día 1 de enero fecha de firma de este documento hasta el día 1 de abril; fecha en la que **EL ARRENDATARIO** está obligado a devolver el bien arrendado.

SÉPTIMO

EL ARRENDADOR se obliga a entregar el bien objeto de la prestación a su cargo en la fecha de suscripción de este documento, sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él. Esta obligación se verificará con la entrega física del vehículo, las llaves y la tarjeta de propiedad del mismo.

OCTAVO

EL **ARRENDATARIO** se obliga a pagar puntualmente el monto del alquiler, en la forma, oportunidad y lugar pactados, con sujeción a lo convenido en las cláusulas cuarta y quinta. Así mismo el **ARRENDADOR** se obliga a mantener el SOAT y TECNICO MECANICA al día conforme a ley.

NOVENO

EL ARRENDATARIO se obliga a devolver el bien arrendado en la fecha de vencimiento del plazo estipulado en la cláusula sexta de este contrato. Una vez efectuada la devolución **EL ARRENDADOR** no responderá por el deterioro, destrucción, pérdida o sustracción de los bienes y valores de cualquier especie, de propiedad de **EL ARRENDATARIO** o de terceros, dejados al interior del vehículo.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Puerto Perales, al 1 día del mes de enero del 2024.

EL ARRENDATARIO:

Mileidi dayana lopez villegas

MILEIDY DAYANA LOPEZ VILLEGAS
C.C. **1.004.899.403**

EL ARRENDADOR

JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
C.C. 13´451.982

JESÚS ORLANDO VIVAS NOGUERA
Interventor Contrato N° 4804 de 2023 de INVÍAS

CUENTA DE COBRO N°1

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
CC. 13.451.988 de Cúcuta, N.S

LA SUMA DE:
SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 600.000,00)

POR CONCEPTO DE:

Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y soat) durante el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de febrero de 2024**.**

Para el contrato de interventoría N° 4804 de 2023, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.



JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
CC. 13.451.988 de Cúcuta, N. S.



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA: seguros mundial® | compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023 6	2023 6	2024 6 1

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85750273 - 607287989	GYL67G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	200	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	BAJAJ	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: PULSAR NS 200 FI

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
JLXCNK54022	9GJA36JL3PT028501	9GJA36JL3PT028501	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MILEIDY LOPEZ VILLEGAS	3218469827	CC	1004899403	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80002648	85750273	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 278.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
* Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2644 de 2022.
+ Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com
Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás tu usuario y contraseña y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.08.01 19:03:38 -05:00


seguros mundial
tu compañía siempre
Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad
SOLUCIONES CORPORATIVAS
SOAT
Accidentes Personales
Conduce Tranquilo
Cumplimiento
RCE Transporte Público dePasajeros
Arriendos
Vida
Judiciales
Crédito
DisFruta Tranquilo
Responsabilidad Cívil Familiar
Ingeniería
Patrimonio
Líneas de Atención al Cliente:
Bogotá: (+601) 327 47 12/13
Nacional: 018000 111 935
www.segurosmundial.com.co
@SegurosMundial



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026253519

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GYL67G	BAJAJ	PULSAR NS 200 FI	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
200	GRIS PIEDRA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: JLXCNK54022 — REG: N — VIN: 9GJA36JL3PT028501

NÚMERO DE SERIE: 9GJA36JL3PT028501 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GJA36JL3PT028501 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LOPEZ VILLEGAS MILEIDY DAYANA
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1004899403

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
012022000007586	I	02/05/2022	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/06/2022	01/06/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT03005150569

10. OFICINA/CAMPAMENTO EN LA ZONA DEL PROYECTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SEVICIOS PÚBLICOS)

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En Puerto Perales, siendo el 1 día del mes de febrero de 2024, se celebra el presente

Contrato de Arrendamiento entre Diego Madrigal Badillo, con C.C 3.347.601 como Arrendador, y JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA , con C.C. 13.451.988 como Arrendatario, respecto del inmueble que se describe a continuación, de conformidad con lo siguiente:

DECLARACIONES

I. DECLARA EL ARRENDADOR:

a) Que tiene las facultades suficientes y bastantes para obligarse en términos del presente instrumento.

b) Que es el único legítimo propietario del inmueble ubicado en Puerto perales en el barrio acacias ubicado en la dirección calle 23 # 20-48.

c) Qué está legalmente facultado para dar en arrendamiento el Inmueble en los términos y condiciones establecidos en este Contrato.

II. DECLARA EL ARRENDATARIO:

a) Que tiene las facultades suficientes y bastantes para obligarse en términos del presente Contrato, así como los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones derivadas del mismo, los cuales obtiene de actividades licitas.

b) Que es su deseo tomar en arrendamiento el Inmueble, el cual conoce y reconoce que se encuentra en las condiciones necesarias de seguridad, higiene y salubridad para ser habitado y que todos sus servicios se encuentran funcionando, por lo que no condicionará el pago de rentas a ningún tipo de mejora.

III. DECLARAN LAS PARTES:

a) Que en el presente Contrato no existe dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad, por lo que expresamente renuncian a invocarlos en cualquier tiempo.

b) Que se reconocen la personalidad con la que comparecen a la celebración de este contrato y expresamente convienen en someterse a las obligaciones contenidas en las siguientes: Expuesto lo anterior los comparecientes estipulan las siguientes:

PRIMERA. OBJETO.

Sujeto a los plazos, términos y condiciones aquí acordadas, el Arrendador otorga en arrendamiento al Arrendatario, y éste toma en dicha calidad, el Inmueble.

SEGUNDA. RENTA.

El Arrendatario pagará mensualmente al Arrendador o a quién sus derechos representen, por concepto de renta, la cantidad de $400.0000 (Cuatrocientos mil pesos, Moneda Nacional), sujeto a los siguientes términos y plazos:

a) El pago de la renta será por meses adelantados.

b) El pago de la renta se cubrirá en su totalidad o se abonará la mitad dentro de las fechas establecidas de cada mes, en el domicilio del Arrendador

c) Será causa de rescisión de este Contrato, sin necesidad de intervención judicial alguna, el hecho de que se pague extemporáneamente la renta, o de que ésta no sea cubierta.

d) El Arrendatario no podrá en ningún caso retener las rentas, bajo ningún título judicial, ni extrajudicial, debiendo hacer el pago íntegro, a más tardar en el plazo que se describe en el inciso

e) Si el Arrendador recibe la renta en fecha y forma distinta de la estipulada, o recibe abonos a cuenta de estas, no se entenderá novado el Contrato, ni sus términos, plazos o formas de pago.

g) En caso de prórroga del presente Contrato, el monto de la renta mensual será incrementada en el mismo porcentaje que el Indice Nacional de Precios al Consumidor. Al pasar cada año

TERCERA. VIGENCIA.

La vigencia del presente Contrato es de un (2) dos meses forzoso para ambas partes, iniciando su vigencia el 1 de febrero de 2024 y terminando 1 de abril de 2024 , debiendo avisar el Arrendatario al Arrendador por escrito con por lo menos treinta días hábiles de anticipación a su vencimiento, su deseo prorrogar o no el arrendamiento, reservándose el Arrendador el derecho de aceptar dicha prórroga, lo cual en todo caso se hará mediante la celebración de un nuevo contrato y siempre y cuando el Arrendatario se encuentre al corriente en el pago de las rentas y sean renovadas y actualizadas las garantías señaladas en dicho contrato.

Las partes acuerdan que, a la terminación del presente Contrato, el Arrendatario estará obligado a desocupar inmediatamente el Inmueble.

CUARTA. USO DE SUELO.

El inmueble será destinado únicamente para [casa habitación], quedándole prohibido al Arrendatario cambiar el uso referido, siendo causa de rescisión el incumplimiento a esta disposición, deslindando al Arrendador desde este momento de cualquier responsabilidad si se le diera algún uso distinto al Inmueble, y obligándose a sacar al Arrendador en paz y a salvo de cualquier daño y/o perjuicio que le sea causado por este hecho.

QUINTA. SERVICIOS.

El Arrendatario se obliga a cubrir oportunamente el importe de todos los servicios utilizados en el Inmueble, incluyendo energía eléctrica, servicio de agua potable, wifi y gas.

SEXTA. INMUEBLE.

El Arrendatario reconoce que recibe el Inmueble en buen estado, en condiciones de higiene, seguridad y salubridad, lo cual devolverá al terminarse el Arrendamiento con el deterioro natural de su uso, siendo por cuenta suya los gastos de reparación y obligándose a indemnizar al Arrendador por cualquier daño y perjuicios causados por variaciones en el Inmueble.

El Arrendatario está de acuerdo en que no podrá, sin el consentimiento previo y por escrito del Arrendador, variar la forma del Inmueble, comprometiéndose a devolverlo en el estado en que lo recibió. Para efectuar cualquier mejora o instalación en el Inmueble, deberá obtener autorización previa y por escrito del Arrendador, ya que, en caso contrario, todas aquellas que puedan ser aprovechables, quedarán a beneficio del Inmueble, sin que exista obligación del Arrendador de cubrir el importe pagado por las mismas, o a su elección de restablecer el Inmueble a su estado normal, por lo que el Arrendatario se obliga a pagar los gastos que se originen por lo anterior.

SEPTIMA. CESIÓN DE DERECHOS.

El Arrendatario no podrá subarrendar, traspasar o ceder, en todo o en parte, sus derechos derivados de este Contrato. El Arrendador podrá ceder, todo o parte, de sus derechos derivados de este Contrato mediante simple notificación por escrito dada al Arrendatario.

OCTAVA. SUSTANCIAS PELIGROSAS.

El Arrendatario está de acuerdo en no almacenar sustancias peligrosas, inflamables, corrosivas, deletéreas o ilegales dentro del Inmueble. En caso de siniestro, el Arrendatario deberá cubrir al Arrendador y a los terceros que resulten afectados los daños y perjuicios que les ocasione.

NOVENA. RESCISIÓN.

La falsedad en las declaraciones vertidas en este contrato y/o el incumplimiento de las partes a cualquiera de sus obligaciones será motivo de su rescisión, sin necesidad de intervención judicial alguna, quedando la parte que incumplió obligada a pagar los daños y perjuicios causados a la otra parte.

DÉCIMA. DOMICILIOS.

Para los efectos del presente Contrato las partes señalan como sus domicilios los siguientes: a. El Arrendador: Puerto perales, corregimiento de Puerto triunfo, barrio acacias calle 23 # 20-48 b. El Arrendatario: El domicilio donde se localiza el Inmueble

Firmado en Puerto perales a los 1 días, del mes de febrero de 2024.

EL ARRENDATARIO

3.347.601 de Medellín

EL ARRENDADOR

13.451.988

JESÚS ORLANDO VIVAS NOGUERA
Interventor Contrato N° 4804 de 2023 de INVÍAS

San José de Cúcuta, 29 de febrero de 2024

CUENTA DE COBRO N°1

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
CC. 13.451.988 de Cúcuta, N.S

LA SUMA DE:
CUANTROCIENTOS MIEL PESOS M/CTE ($ 400.000,00)

POR CONCEPTO DE:

Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos)). durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de febrero de 2024**.**

Para el contrato de interventoría N° 4804 de 2023, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.



JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
CC. 13.451.988 de Cúcuta, N. S.





11. COMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC)

San José de Cúcuta, 29 de febrero de 2024

CUENTA DE COBRO N°1

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
CC. 13.451.988 de Cúcuta, N.S

LA SUMA DE:
NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 96.682,00)

POR CONCEPTO DE:

Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc) durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de febrero de 2024**.**

Para el contrato de interventoría N° 4804 de 2023, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.



JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
CC. 13.451.988 de Cúcuta, N. S.



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
CIUDAD:CUCUTA/N. DE SANTANDER
DIRECCIÓN:CL. 2 Nro. 8E-27 QUINTA ORIENTAL
CÓDIGO POSTAL:
Factura Electrónica de Venta: E 578 090 8780

SERVICIOS MÓVILES
Código Interno: 1.48086112

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO	TOTAL A PAGAR:
27-Feb-2024	1480861127	$52,230.02

TU PLAN INCLUYE

CARGO FIJO DE $52,300

MINUTOS Ilimitados + DATOS 80 GB + SMS Ilimitados Todo Destino + familia & amigos

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS: Claro video, Claro club, Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$52,300.01	$-69.99
Pagos recibidos	$-52,370.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	14-Feb-2024	13-mar-2024	$36,478.15	
Cargo fijo mensual	14-Feb-2024	13-mar-2024	$7,228.46	$52,300.01
Impuestos			$8,593.40	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:8,304.26 Consumo:289.14 * La tasa de interés moratorio es del 34.97% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

Fecha de Carga de Minutos:	14-Feb-2024
Periodo de Facturación:	14-Ene-2024 - a 13-Feb-2024
Fecha de Facturación:	14-Feb-2024

TOTAL A PAGAR $52,230.02

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular.

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

(415)7707175320010(8020)1480861127(3902)05223002

Valor total a pagar de su factura $52,230.02

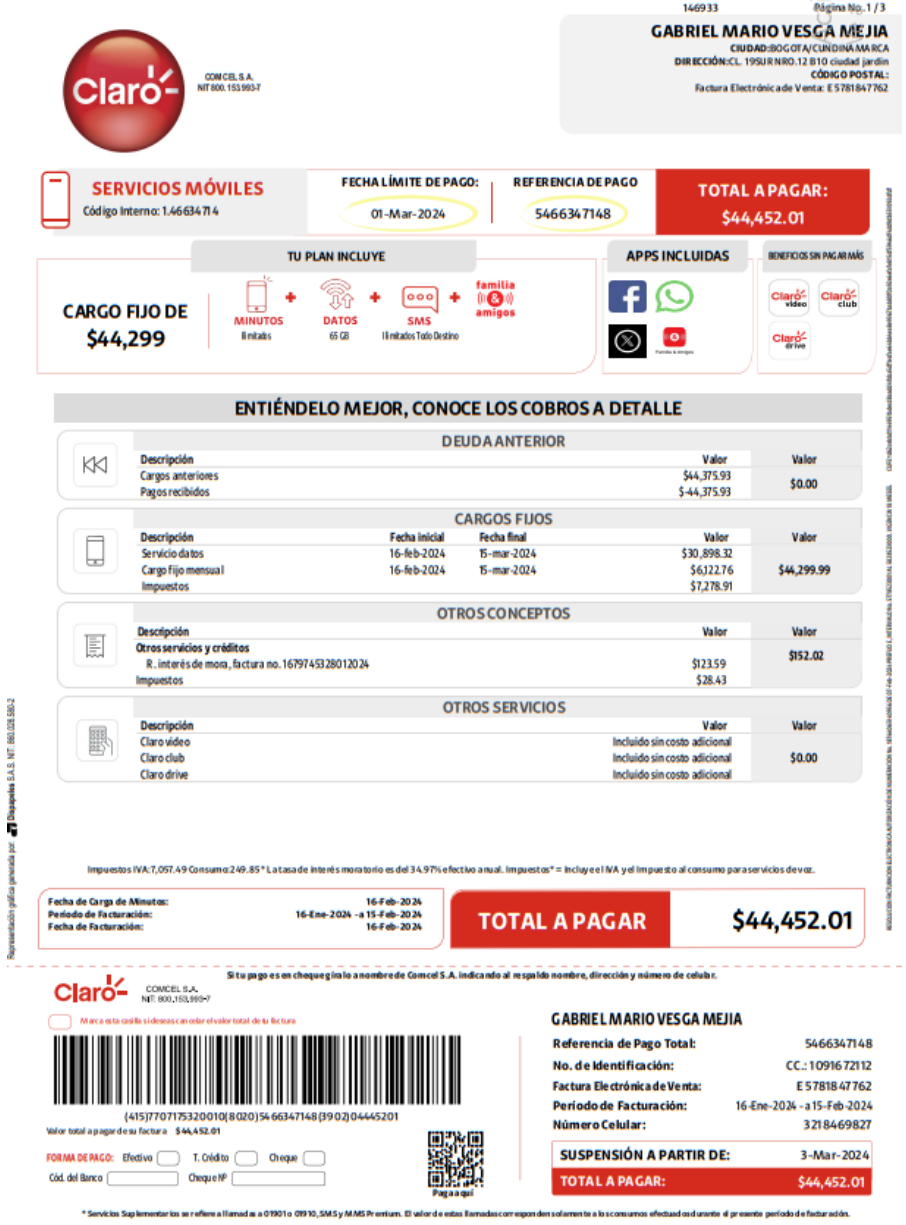
FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐
Cód. del Banco ☐ Cheque Nº ☐

Paga aquí

JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA

Referencia de Pago Total:	1480861127
No. de Identificación:	CC.: 13451988
Factura Electrónica de Venta:	E 578 090 8780
Periodo de Facturación:	14-Ene-2024 - a 13-Feb-2024
Número Celular:	3132718526
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	29-Feb-2024
TOTAL A PAGAR:	$52,230.02

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 09910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.



146933 Página No. 1 / 3

GABRIEL MARIO VESGA MEJIA
CIUDAD:BOGOTA/CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:CL. 195UR NRO.12 B10 ciudad jardin
CÓDIGO POSTAL:
Factura Electrónica de Venta: E 5781847762

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

SERVICIOS MÓVILES
Código Interno: 1.46634714

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO	TOTAL A PAGAR:
01-Mar-2024	5466347148	$44,452.01

TU PLAN INCLUYE

CARGO FIJO DE $44,299

MINUTOS Ilimitados + DATOS 65 GB + SMS Ilimitados Todo Destino + familia & amigos

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$44,375.93	$0.00
Pagos recibidos	$-44,375.93	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	16-feb-2024	15-mar-2024	$30,898.32	
Cargo fijo mensual	16-feb-2024	15-mar-2024	$6122.76	$44,299.99
Impuestos			$7,278.91	

OTROS CONCEPTOS

Descripción	Valor	Valor
Otros servicios y créditos		$152.02
R. interés de mora, factura no. 1679745328012024	$123.59	
Impuestos	$28.43	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:7,057.49 Consumo:249.85 * La tasa de interés moratorio es del 34.97% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

Fecha de Carga de Minutos:	16-Feb-2024
Periodo de Facturación:	16-Ene-2024 - a 15-Feb-2024
Fecha de Facturación:	16-Feb-2024

TOTAL A PAGAR $44,452.01

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular.

Claro — COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7

Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

(415)7707175320010(8020)54663471483902)04445201

Valor total a pagar de su factura $44,452.01

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. del Banco ____ Cheque Nº ____

Paga aquí

GABRIEL MARIO VESGA MEJIA

Referencia de Pago Total:	5466347148
No. de Identificación:	CC.: 1091672112
Factura Electrónica de Venta:	E 5781847762
Periodo de Facturación:	16-Ene-2024 - a 15-Feb-2024
Número Celular:	3218469827
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	3-Mar-2024
TOTAL A PAGAR:	$44,452.01

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 09910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

Representación gráfica generada por Diagonales S.A.S. NIT 860.028.580-2

12. EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÒN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.

JESÚS ORLANDO VIVAS NOGUERA
Interventor Contrato N° 4804 de 2023 de INVÍAS

San José de Cúcuta, 29 de febrero de 2024

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
CC. 13.451.988 de Cúcuta, N.S

LA SUMA DE:
NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 90.000,00)

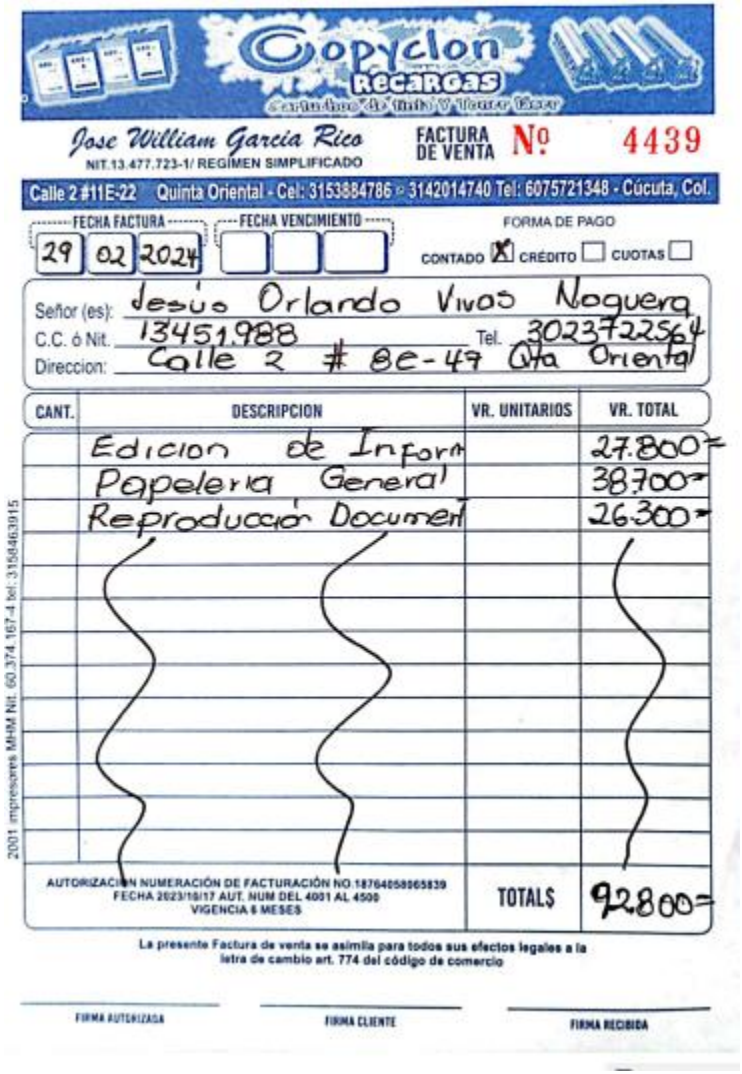
POR CONCEPTO DE:

Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc. durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de febrero de 2024**.**

Para el contrato de interventoría N° 4804 de 2023, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.



JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA
CC. 13.451.988 de Cúcuta, N. S.



Copyclon RECARGAS

Jose William Garcia Rico
NIT.13.477.723-1/ REGIMEN SIMPLIFICADO

FACTURA DE VENTA Nº 4439

Calle 2 #11E-22 Quinta Oriental - Cel: 3153884786 - 3142014740 Tel: 6075721348 - Cúcuta, Col.

FECHA FACTURA: 29 02 2024
FECHA VENCIMIENTO:
FORMA DE PAGO: CONTADO [X] CRÉDITO [] CUOTAS []

Señor (es): Jesús Orlando Vivas Noguera
C.C. ó Nit. 13451988 Tel. 3023722564
Direccion: Calle 2 # 8E-49 Qta Oriental

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIOS	VR. TOTAL
	Edicion de Inform		27.800=
	Papeleria General		38.700=
	Reproduccion Documen		26.300=
		TOTALS	92800=

2001 impresores MHM Nit. 60.374.167-4 tel: 3158463915

AUTORIZACION NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN NO.18764058065839
FECHA 2023/10/17 AUT. NUM DEL 4001 AL 4500
VIGENCIA 6 MESES

La presente Factura de venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio art. 774 del código de comercio

FIRMA AUTORIZADA | FIRMA CLIENTE | FIRMA RECIBIDA

13. CERTIFICACION BANCARIA

Certificación Bancaria

Bancolombia

Lunes, 18 de marzo de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JESUS ORLANDO VIVAS NOGUERA** identificado(a) con cc. **13451988** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta corriente	816-231543-95	2014/04/09	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios